Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 077/2014

ANT.: ORD. (DAC) N° 261

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 03 de Marzo de 2014.

DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DON CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ

A : SR. JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DON IVÁN ULLOA VILLARROEL

Informo a Ud.; que en la 07ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** moción N° 76, relacionada con el financiamiento del proyecto reevaluado **"Construcción Centro Cívico y Consistorial de Punta Arenas"**, con cargo a recursos FONDEMA, procesos presupuestarios 2014-2015; cuyo detalle se consigna en el siguiente cuadro:

Nombre Proyecto	Código BIP	Etapa	Monto Solicitado (M$)
Construcción Centro Cívico y Consistorial de Punta Arenas	30038417-0	Diseño	2.237.123

Cabe hacer presente que esta iniciativa, fue aprobada originalmente en la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 25.02.13 por un monto de M$304.667 (Trescientos cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil pesos).

Sin otro particular, saluda atentamente,

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RBD/kro
DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Jefe DAC
-Archivo Consejo Regional

Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 076/2014

ANT.: ORD. (DAC) N° 263

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 03 de Marzo de 2014.

DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DON CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ

A : SR. JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DON IVÁN ULLOA VILLARROEL

Informo a Ud.; que en la 07ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** moción N° 75, relacionada con la **aprobación de Subsidio Autogeneración Energía Eléctrica correspondiente a la localidad de Puerto Edén**, transfiriendo recursos a la Ilustre Municipalidad de Natales, por un monto equivalente a **M$ 16.920 (dieciséis millones, novecientos veinte mil pesos) + IVA**, con cargo a recursos FNDR, proceso presupuestario 2014, en el marco de lo dispuesto en la Glosa 02, numeral 2.2 de la Ley de Presupuestos 2014, partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública-Gobiernos Regionales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RBD/kro
DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Jefe DAC
-Archivo Consejo Regional

Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 075/2014

ANT.: ORD. (DDR) N° 276

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 03 de Marzo de 2014.

DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DON CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ

A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL DON JUAN CARLOS OYARZÚN GODOY

Informo a Ud.; que en la 07ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** moción N° 74, relacionada con el **financiamiento** para la iniciativa denominada; **"Participación en Campeonatos Deportivos Nacionales 2014, Oros para Magallanes",** presentado por el Club de Natación Punta Arenas, con cargo a los recursos de Asignación Directa FNDR 2014. Actividades de Carácter Deportivo–Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

El monto aprobado para financiar esta iniciativa es de $3.750.000 (tres millones, setecientos cincuenta mil pesos). Se hace mención que el costo total de esta iniciativa es de $5.946.000 (cinco millones, novecientos cuarenta y seis mil pesos).

Es necesario precisar que los actos administrativos que permitirán realizar las transferencias de estos recursos aprobados por el Consejo Regional, se realizaran en la medida que la entidad postulante, no tenga rendiciones pendientes con el Gobierno Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente,

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RED/kro
DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Jefe UDR
-Archivo Consejo Regional

Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 074/2014

ANT.: ORD. (DDR) N° 275

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 03 de Marzo de 2014.

DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DON CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ

A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL DON JUAN CARLOS OYARZÚN GODOY

Informo a Ud.; que en la 07ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** moción N° 73, relacionada con el **financiamiento** para la iniciativa denominada; **"Organización Campeonato Regional de Básquetbol Senior"**, presentado por la Asociación Deportiva Regional de Maxibásquetbol de Magallanes y Antártica Chilena, con cargo a los recursos de Asignación Directa FNDR 2014. Actividades de Carácter Deportivo–Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

El monto aprobado para financiar esta iniciativa es de $5.440.000 (cinco millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos). Se hace mención que el costo total de esta iniciativa es de $13.827.760 (trece millones, ochocientos veintisiete mil, setecientos sesenta pesos).

Es necesario precisar que los actos administrativos que permitirán realizar las transferencias de estos recursos aprobados por el Consejo Regional, se realizaran en la medida que la entidad postulante, no tenga rendiciones pendientes con el Gobierno Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente,

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RBD/kro
DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Jefe UDR
-Archivo Consejo Regional

Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 073/2014

ANT.: ORD. (DDR) N° 277

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 03 de Marzo de 2014.

DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DON CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ

A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON JUAN CARLOS OYARZÚN GODOY

Informo a Ud.; que en la 07ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** moción N° 72 relacionada con la **postergación** del pronunciamiento del GORE, para la próxima Sesión Plenaria, en relación al proyecto nuevo denominado: **"Construcción de trece líneas de flujo en el Bloque Arenal"**, Empresa Nacional del Petróleo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RRD/kro
DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Jefe UDR
-Archivo Consejo Regional

Consejo Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD.N° 072/2014

ANT.: ORD. (DAC) N° 279

MAT.: Informa Acuerdo

PUNTA ARENAS, 03 de Marzo de 2014.

DE : SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DON CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ

A : SR. JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DON IVÁN ULLOA VILLARROEL

Informo a Ud.; que en la 07ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 03 de Marzo de 2014, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** moción N° 71, relacionada con el **financiamiento** del proyecto denominado **"Adquisición Vehículos de Emergencia, 1° Etapa, Bomberos XII Región"**, con cargo a recursos FNDR, procesos presupuestarios 2014-2015; cuyo detalle se consigna en el siguiente cuadro:

Nombre Proyecto	Código BIP	Etapa	Monto Solicitado (M$)
Adquisición Vehículos de Emergencia, 1ª Etapa, Bomberos XII Región	**30230172-0**	**Ejecución**	**897.414**

Sin otro particular, saluda atentamente,

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

RBD/kro
DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Jefe DAC
-Archivo Consejo Regional